

tenido entrada en el negociado de actas
el día 20-11-2014
a las 9:00 horas.

NO DO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

EL JEFE DEL NEGOCIADO
Grupo Municipal Socialista

**PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA LA MEJORA
DE LA CALIDAD DE VIDA DE NIÑOS Y NIÑAS CON PARÁLISIS
CEREBRAL EN LA CIUDAD DE SEVILLA**

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO

Allá por octubre de 2011, recién llegado al Gobierno de la ciudad de Sevilla el PP, eran innumerables los compromisos adquiridos durante la campaña electoral por el Sr. Zoido, tantos como las expectativas que creó con ellos y que le dieron a su partido 20 concejales /as. A día de hoy, podemos decir sin duda que, prácticamente nada de lo que prometió se ha cumplido, contribuyendo en gran medida al aumento del descrédito de la política, y l@s polític@s, ante la perpleja mirada ciudadana.

Era en octubre de 2011 en el marco de la celebración del I Congreso Internacional Ciudades Amigas de la Infancia en Sevilla, los días 27 y 28 del citado mes, cuando haciendo alusión a una iniciativa de Pleno de 2008, el Sr. Zoido apostaba por poner "a la infancia en la agenda de la política local", así dijo: "si se mira con los ojos de los niños no habrá problemas".

En estas declaraciones, el Sr. Zoido se planteaba como ejes de esta acción la accesibilidad y participación de los menores, la eliminación de barreras, el desarrollo de programas culturales y deportivos adaptados, el cuidado de sus espacios, entre otros, además de una consignación presupuestaria clara.

Junto a asociaciones de discapacitados /as presentaba una propuesta, en campaña electoral, bastante hermosa y de justicia social: CREAR PARQUES INFANTILES ACCESIBLES PARA NIÑOS Y NIÑAS CON DISCAPACIDAD, en concreto se trataría de cinco espacios dentro de los parques de Miraflores, Amate, Infanta Elena, Los Príncipes y la calle Pirotecnia. Hacía al respecto las siguientes declaraciones: "...podemos y debemos conseguir que todos los niños sevillanos, sin exclusión alguna, puedan disfrutar de los parques de Sevilla". En este contexto de promesas se atrevió hasta a plantear dimensiones, plazos y presupuestos: "hay que acabar con las barreras y luchar por la integración, pues los niños sevillanos lo merecen y por eso tenemos un compromiso firme con ellos". Comenzaba así su periplo de promesas y compromisos con los niños y niñas con discapacidad.

Por otro lado y haciendo un poco de memoria, tras este compromiso que creó expectativas a muchas familias, se suma el adquirido en el programa electoral del PP que, en el punto 246 dedicado a la discapacidad se compromete a la "implantación en un CENTRO DEPORTIVO, de una amplia gama de actividades específicas para personas con discapacidad".

Y por último, hacer referencia al Convenio suscrito en 2013 por el Área de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Sevilla con la Federación Provincial de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de Sevilla, cuyo objeto es fomentar la integración de menores que encuentran

barreras por su condición de personas con discapacidad y que pretende entre otras cuestiones: "Favorecer el respiro de las familias afectadas y mejorar la calidad de vida de los menores de este colectivo".

La relación de todo lo mencionado anteriormente es evidente, se trata de un compromiso general del Gobierno Municipal con la infancia y más concretamente con los niños y niñas con discapacidad en cuanto a una serie de acciones que a día de hoy no se han realizado.

Concretamente esta propuesta del Grupo Socialista se materializa tras la toma de contacto y las reuniones mantenidas con familias y la visita a centros de niños y niñas con parálisis cerebral (PC) y como muestra de nuestra solidaridad con las personas que luchan 24 horas al día, 365 días al año.

Más concretamente esta propuesta llevaría nombre de mujer, si se le pudiese poner nombre, de madre, de aquella que un día deja su trabajo, sus aspiraciones en la vida para entregársela de manera incondicional a otra persona que dependerá de ella hasta el final de sus vidas, ese es el contrato. De aquella que se encuentra en la encrucijada de dejar su trabajo para dedicarse a su hijo /a pero sabe que entonces no tendrá recursos para ofrecerle lo mejor. De aquella que cuando fue a llevar a su hijo /a a la piscina del barrio, porque le encanta, se relaja y se siente mejor, en la piscina le dijeron que no. De la que va al parque cada tarde y se monta con su bebé en los columpios y un día su bebé ya es mayor y no puede con él en brazos y él o ella no. Por ellas queremos trabajar y proponer todo lo que esté en nuestras manos, para los niños y las niñas queremos aportar nuestro granito de arena para que tengan una vida mejor, porque la salud es la más injusta de las desigualdades.

La PC no se cura, pero una atención temprana adecuada que les ayude a mejorar sus movimientos, que les estimule su desarrollo intelectual, que les permita desarrollar el lenguaje o el mejor nivel de comunicación posible y que estimule su relación social, hará que puedan llevar una vida plena. Cuando los niños y niñas con discapacidad tienen más oportunidades, y esto consiste en una educación integral de calidad y una estimulación y aprendizaje adecuado individual y colectivo, al llegar a adultos y adultas se podrán enfrentar a una vida, en general, similar a la de cualquier persona y por tanto alcanzar aquellas metas que se propongan.

Los parques adaptados y sin barreras, los centros deportivos públicos para la práctica de deporte y terapias y los servicios de logopedia son muy necesarios y demandados por las familias de estos niños y niñas, además de ser compromisos y líneas de trabajo marcadas por el Gobierno Municipal y por tanto que se deben cumplir.

Aunque los padres y madres son sin duda los que luchan día tras día por sus hijos e hijas, la administración pública, en este caso la administración local

como la más cercana a las familias, ha de facilitarles el acceso a aquellos servicios que son fundamentales para sus hijos e hijas y cuyos costes en general son muy elevados y difíciles de asumir máxime en un momento en el que las economías familiares están gravemente afectada por la crisis social en la que estamos inmersos.

La II Conferencia de la ONU sobre los Asentamientos Humanos (Habitat II), aprobó la iniciativa de Ciudades Amigas de la Infancia en 1996, para transformar las ciudades en lugares más habitables para todos, en el lenguaje de UNICEF: "para los niños primero"

El Plan de Infancia y adolescencia de la ciudad de Sevilla (2014-17), aprobado en Junta de Gobierno del 27 de diciembre de 2013, tiene como objeto dotar al Ayuntamiento de Sevilla de un instrumento estratégico que organice políticas integrales entre todas las áreas municipales, orientadas a promover y garantizar los derechos de la infancia y adolescencia. Todo ello desde el ámbito del municipio y con la participación de las familias, niños, niñas y adolescentes y todos los agentes e instituciones implicadas. El Ayuntamiento de Sevilla, con este Plan, hace una apuesta estratégica de situar a la infancia como prioridad en la agenda política de la ciudad. Según informa el Gobierno, el aspecto clave en el diseño del Plan ha sido la participación de la iniciativa social a través de los diferentes Consejos: Mujer, Mayores, Discapacidad, Servicios Sociales y Salud. Posee unos objetivos específicos siendo el 4.2 el de: Crear, habilitar y mantener espacios urbanos específicos para el ocio y el deporte de niños, niñas y adolescentes, donde se concreta en actuaciones tales como: Creación de nuevos espacios para el ocio y el deporte, mantenimiento y conservación de los espacios existentes y adaptación de los espacios existentes para personas con diversidad funcional de acuerdo con la Normativa de Accesibilidad Universal vigente.

También desde UNICEF se transmite que "para toda la infancia salud, educación, igualdad, protección: ASÍ LA HUMANIDAD AVANZA", defendiendo el derecho de los niños y niñas a jugar, entendiéndose sin duda que se refiere a TODOS LOS NIÑOS Y NIÑAS.

Tanto el juego como el deporte influyen positivamente en la salud física y mental. Implican disfrutar y participar tanto de forma individual como colectiva y les ayuda a su desarrollo físico y a su integración social. El ejercicio físico adaptado es muy importante para niños y niñas con parálisis cerebral. La fisioterapia es la base del tratamiento de la PC y el /la fisioterapeuta ha de valorar las terapias a llevar a cabo y enseñará a los padres y madres como mover, alimentar, jugar y relajar a sus hijos e hijas. El /la fisioterapeuta desarrolla tratamientos basados en el juego y será fundamental la implicación de los padres y madres. En este ámbito, las terapias en el agua no sólo ayudaran al desarrollo del menor sino que les proporcionarán relajación y bienestar. La hidroterapia les aporta beneficios, científicamente probados, gracias al calor del agua y a la flotación, ya que en el agua los niños y niñas con PC pueden realizar movimientos que no pueden llevar a cabo fuera de ella.

Desde el siglo IV aC se conocen las propiedades terapéuticas y la influencia en el estado de ánimo que posee el montar a caballo. La hipoterapia aporta conocimiento del entorno, confianza en los demás y autoestima a aquellos /as que como terapia la practican. En el Parque de Miraflores existen unas instalaciones donde la puesta en marcha de estas terapias, en un entorno privilegiado, acercaría la posibilidad de recibir las a muchas familias que hoy por hoy se han de desplazar a otros municipios, suponiendo un sobrecoste a los ya precios elevados de estas terapias.

También debido a la dificultad para comunicarse de estos pequeños y pequeñas, los servicios de logopedia son muy necesarios para garantizar la inclusión. Cuando nos comunicamos expresamos necesidades y deseos y por tanto está íntimamente unido a la calidad de vida.

No existe cura para la parálisis cerebral, sin embargo, como la lesión no es progresiva, es posible lograr un desarrollo en las áreas motoras, cognitivas, lingüísticas y sociales, por eso un tratamiento integral iniciado desde una edad temprana es de gran beneficio para los menores.

La participación en espacios libres, parques y plazas de sus barrios, las actividades recreativas y deportivas terapéuticas y la estimulación de la comunicación contribuyen a hacer de estos niños y niñas personas capaces de enfrentarse al futuro, mejorarán su calidad de vida y la de sus familias y entre todos /as lograremos una sociedad mejor.

Desde el Grupo Socialista creemos que estas actuaciones y la promoción de actividades y servicios, que mejorarán la vida de los menores con PC y de sus familias, han de surgir de la administración local que, por su cercanía a la ciudadanía, entiende mejor que otra administración el esfuerzo heroico de estas familias. El uso de los recursos públicos para la realización de actividades y terapias facilitarán el acercamiento de estos niños y niñas a su entorno social, a su barrio y a otros niños y niñas y por otro lado, permitirá conocer su día a día a sus vecinos /as, a los demás niños y niñas del barrio y a la sociedad en general.

Es por ello que el Grupo Socialista propone los siguientes

ACUERDOS

1. Que el Alcalde cumpla los compromisos adquiridos con los niños y niñas con discapacidad en campaña electoral, y reflejados en el Plan de Infancia y adolescencia de la ciudad de Sevilla 2014-2017, en cuanto a la instalación de juegos infantiles adaptados en los parques de Miraflores, Amate, Infanta Elena, Los Príncipes y la Pirotecnia.
2. Que el Alcalde cumpla los compromisos adquiridos con los niños y niñas con discapacidad y, siguiendo las recomendaciones de UNICEF con respecto al deporte, se pongan en funcionamiento talleres de fisioterapia e hidroterapia

para niños y niñas con PC en Centros Deportivos Municipales, tanto de gestión directa como de gestión indirecta, en función de las necesidades detectadas.

3. Poner en funcionamiento actividades de hipoterapia en el parque de Miraflores.

4. Poner en funcionamiento talleres de logopedia en Centros Cívicos Municipales, en función de las necesidades detectadas, así como impulsar la inclusión de los niños y niñas con PC en los diferentes talleres educativos y de ocio de los Distritos Municipales.

5. Que se elabore un censo de población de menores con PC y un estudio de sus necesidades en cuanto a actividades de ocio y terapéuticas, desde el trabajo y el diálogo con familias y profesionales para analizar las medidas anteriores, e ir elaborando un cronograma de actuación con la asignación presupuestaria correspondiente en cada caso.

En Sevilla, a 19 de mayo de 2014

El Portavoz del Grupo
Municipal Socialista

Juan Espadas Cejas



